



**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	053684989001-2019-00159 00
Proceso	Verbal Pertenencia
Demandante	Amparo Del Socorro Ríos García
Demandado	Juan Rafael García y Otros
Asunto	Nombramiento de Curador Ad-Litem
A.S.C. N°	2021-093

Vencido el término del emplazamiento de las personas indeterminadas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 8º del artículo 375 del Código General del Proceso, se hace necesario designar curador *ad-litem* que represente los intereses de quienes fueron emplazados dentro del presente proceso, en consecuencia se designa al doctor JORGE ORLANDO VALENCIA MESA, abogado que ejerce de manera habitual la profesión, identificado con cédula 3.512.347 y T.P. 12274 del C.S. de la Judicatura, domiciliado en calle 8 # 5-16 Jericó, teléfono 3116398111.

Por secretaría líbrese oficio con destino al auxiliar de la justicia a fin de notificarle el cargo, a efectos de que acepte y tome posesión del mismo.

NOTIFÍQUESE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z